

Preguntas

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pasamos ahora al punto 9 del orden del día, las preguntas al Consell.

Comenzamos por la pregunta número 89, formulada por la diputada Lucía Peral Mateos, del Grupo Parlamentario Popular, a la vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda sobre la nueva ley de voluntariado, registro de entrada número 2.815.

Cuando quiera.

La senyora Peral Mateos:

Muchas gracias, presidenta.

Molt honorable president de la Generalitat.

Vicepresidenta segunda y *consellera* de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Señorías.

Buenos días.

Como todos sabemos, el próximo 5 de diciembre es el Día Internacional del Voluntariado, declarado así por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La importancia del voluntariado consiste en conseguir, de forma altruista, una sociedad más justa entre todos, dedicando nuestro tiempo a otras personas. El voluntariado es el capital humano y social de las organizaciones.

Dicho lo cual, empiezo con datos. La Ley de voluntariado, ahora mismo vigente en la Comunitat Valenciana, es del año 2001, gobernando en la Generalitat el Partido Popular. Pero es que la Ley de voluntariado nacional es del año 2015, siendo usted, señora Camarero, precisamente secretaria de estado, con un gobierno también, obviamente, del Partido Popular. ¿Casualidad? Pues no lo creo. (*Aplaudiments*) Es algo más que evidente que la ley que tenemos ahora, la Ley 4/2001, de 19 de junio, del voluntariado está obsoleta, y es algo más que evidente que el Partido Socialista y Compromís, cuando gobernaron, no tuvieron ni la más mínima intención de actualizarla y adaptarla a las necesidades de los voluntarios. (*Aplaudiments*) Estaban más ocupados en colocar a enchufados y asesores que de hacer una verdadera política en favor de los voluntarios. Gracias, *consellera*, por querer en sus primeros meses de gobierno garantizar una ley actual para los voluntarios, adaptada a sus necesidades.

Durante la pandemia, miles de voluntarios salieron a la calle, pese al riesgo de contagio que eso suponía, para ayudar a los que más lo necesitaban, tanto con recogida de alimentos como cubriendo los recursos, atenciones y necesidades básicas. La pandemia, caracterizada en parte por la incertidumbre en el trabajo, incrementó el voluntariado y dio

visibilidad a la gran generosidad de la sociedad valenciana. Alrededor de doscientas cincuenta mil personas se sumaron a diferentes tareas de voluntariado, según datos que ofreció la Plataforma de Voluntariat de la Comunitat Valenciana. Pese a ese incremento, lamento decirles que el Botànic no fue capaz de actualizar la ley de voluntariado, que, repito, es de 2001, que no había hecho yo ni la primera comunión, señorías.

La sociedad valenciana es más que solidaria. Entidades como Cruz Roja, Cáritas, Conciencia-T o Ayuda en Acción, entre otras, lo demuestran día a día. (*Aplaudiments*) El pasado mes de octubre se realizó una convivencia con diferentes asociaciones de voluntariados de toda la Comunitat Valenciana de distintas edades, a la que varios diputados del Grupo Parlamentario Popular asistimos para escuchar sus necesidades y preocupaciones. Lamento decirles que, por desgracia, no puedo decir lo mismo de otros grupos parlamentarios. La finalidad de esta convivencia fue que de ahí saliera la ley de voluntariado de la Comunitat Valenciana, de la voz de los valencianos, y no como hacía la izquierda, todo desde los despachos y ya, si te he visto, no me acuerdo. (*Aplaudiments*)

No hay nada más gratificante que ver cómo todas esas personas invierten su tiempo en ayudar a los que más lo necesitan, y tienen que saber que las instituciones estamos para ayudarles, porque ellos son capaces de llegar donde la administración no llega. Se merecen nuestro reconocimiento y nuestra ayuda con políticas efectivas y de calidad, políticas para todos, porque esto no entiende de ideologías ni de edades. Y es que así es el gobierno de Carlos Mazón, señorías, un gobierno de todos y para todos. (*Aplaudiments*)

No quiero bajarme de esta tribuna sin mostrar todo mi agradecimiento a todos ellos, pero permítanme que hable de los jóvenes, de todos aquellos jóvenes que están ahí día a día mostrándonos a la sociedad su lado más humilde. Desde el Grupo Parlamentario Popular, creemos en los jóvenes y en el poder que tenemos para generar cambios que mejoren la vida y el entorno social de las personas. Los jóvenes somos el presente y somos el futuro y, por eso, necesitamos un gobierno con altura de miras. Porque aquí no se trata de presupuestar de forma ficticia, como hacía el *govern* del Botànic, sino de ejecutar lo presupuestado. Y para ello es más que necesario trabajar, trabajar haciendo políticas útiles y efectivas.

Por poner algún ejemplo, con el gobierno de Carlos Mazón se ha procedido a la concesión de ayudas al alquiler para los jóvenes o a la bajada del impuesto de transmisiones patrimoniales para la adquisición de la primera vivienda del 8% al 6% para jóvenes menores de treinta y cinco años. O también la formación a través de talleres dirigidos a jóvenes menores de treinta años, realizados en entornos reales de trabajo y con un salario desde el primer día, o el incremento de la dotación destinada a subvencionar la contratación de personas jóvenes en la empresa privada.

Por otra parte, quiero agradecerle al Instituto Valenciano de la Juventud todos los programas que llevan a cabo para fomentar el voluntariado. Porque sí, señorías, sí, este es un gobierno que mira y apuesta por los jóvenes. (*Aplaudiments*)

Yo animo a todos ellos para que tomen acción ahora, en favor de las personas y de forma altruista, y desde el respeto y el compromiso, con la suerte de contar con un gobierno que les

apoya y, en breves, con una ley actualizada a sus derechos y obligaciones. Porque ayudar a los demás transforma la vida, no solo de quien recibe la ayuda, sino también de quien la presta. Hago más las palabras de António Guterres, secretario general de la ONU: volvamos a comprometernos en garantizar que todas las personas puedan prestar su energía a fin de forjar un futuro mejor para todos y para el planeta que compartimos.

Consellera, dicho todo esto, yo le pregunto: ¿cuáles son las principales líneas maestras que piensa trabajar la nueva ley de voluntariado?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència el vicepresident primer de Les Corts Valencianes, senyor Alfredo Cesáreo Castelló Sáez*)

Els senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias, señora Peral.

Tiene la palabra la vicepresidenta segunda y *consellera* de servicios sociales.

Cuando usted quiera.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo mi intervención, como han hecho mis compañeros, condenando el asesinato de Fátima, la vecina de Sagunto ayer asesinada a manos, presuntamente, de su exmarido. Y, por supuesto, deseo la pronta recuperación de su hija de trece años. (*Aplaudiments*) Todo nuestro cariño, nuestro recuerdo a la familia y a sus dos hijas.

Señora Peral, buenos días.

Buenos días, señorías.

Como ustedes conocen, uno de los objetivos más importantes de la *conselleria* que dirijo es reducir las desigualdades y acabar con la exclusión de las personas más vulnerables. Somos conscientes de que esta labor no la puede hacer la administración en solitario y que necesitamos el acompañamiento, lo decía usted, señora Peral, de las entidades sociales que, a su vez, se apoyan en el voluntariado. Voluntariado que va desde la inclusión hasta la cultura, el deporte, el medioambiente, la salud o el ámbito internacional. Y hablar de voluntariado es hablar de participación, pero también es hablar de valores, de valores como la entrega, el compromiso. Es hablar de regalar tiempo a otros sin esperar nada a cambio, a veces tan solo una sonrisa.

Y, por todo ello, desde que el presidente Mazón me encargó ocuparme de las responsabilidades de las políticas sociales, igualdad y vivienda, tuve claro, usted lo ha dicho, que la ley

del voluntariado, junto con la ley del tercer sector, debían ser algunas de las primeras medidas a poner en marcha. Un poco, usted lo decía, replicando lo que hicimos desde el Gobierno de España. Y debía serlo porque para mí las entidades sociales son esenciales, son colaboradores imprescindibles de la administración, lo decía, señora Peral: llegan donde la administración no puede llegar, a cada persona, a cada individuo, a cada mujer, a cada hombre, a cada persona más vulnerable que más lo necesita.

Y por ello requieren contar con una ley que reconozca el trabajo que realizan, tanto las entidades como las personas que forman parte de las mismas. Y, por ello, estamos elaborando una ley trabajada, participada y nacida de las indicaciones y alegaciones del sector. Una ley que va a ver la luz el próximo día del voluntariado y que sustituirá, como usted bien decía, a la obsoleta ley anterior.

Que una de las primeras leyes que este gobierno va a poner en marcha sea la ley del voluntariado es más que una declaración de intenciones. Supone un compromiso claro con la importante labor que desarrollan las y los voluntarios, con el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de políticas y programas que impactan positivamente en la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Por esta razón, el proceso de elaboración de esta ley está siendo altamente participado. Hemos fijado, además, un canal continuo para ello de diálogo con la plataforma del voluntariado, como entidad que aglutina a la mayoría de las organizaciones valencianas que trabajan con los y las voluntarias.

Por ello, usted lo decía, junto con la plataforma y desde la Dirección General de Inclusión, organizamos el pasado 18 de octubre una jornada en San Miguel de los Reyes. Una jornada en la que sí contamos con la presencia de más de doscientas personas, de más de cien ONG, y también de su señoría y algunas de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Popular, que nos acompañaron y nos dieron su visión de cómo tenía que ser esta ley.

Una nueva ley que pretende actualizar un sistema normativo, reconociendo la acción voluntaria y adaptándola al contexto cambiante en el que nos encontramos, con algunas novedades, y usted me preguntaba por ellas, como el reconocimiento de los valores que aporta el voluntariado y las entidades del voluntariado; como el reconocimiento de nuevas fórmulas de voluntariado, como el tecnológico, el lingüístico, el medioambiental, el animal, el rural, el europeo o el internacional; como reconocimiento a la plataforma del voluntariado como principal actor representante del sector; con la creación de un registro o un censo del voluntariado; con el reconocimiento de beneficios autonómicos por ser persona voluntaria y estar registrado; con la actualización de los deberes y los derechos de los y las voluntarias; con el establecimiento de unos mínimos formativos que tienen que tener las personas voluntarias o el reconocimiento de las competencias de cara a que las habilidades, las capacidades que asumen y que desarrollan durante el voluntariado también puedan servirles para la empleabilidad de los y las voluntarias, y desarrollando un voluntariado corporativo de cara a fomentar la acción social y la responsabilidad social corporativa dentro de las empresas.

Como les decía, desarrollando un voluntariado europeo a semejanza de las normativas europeas más avanzadas, pero

también un voluntariado internacional que facilite y otorgue protección a los voluntarios y voluntarias que dedican su tiempo a la cooperación internacional.

Señorías, el voluntariado constituye más que ninguna otra actividad un puente entre lo personal y lo social, y este gobierno, como usted decía, está trabajando con las entidades para que juntos podamos sentar las bases para lograr un futuro más solidario para la Comunitat Valenciana. Hoy les pido que sigamos trabajando unidos, fortaleciendo nuestro compromiso con una acción voluntaria que transforme vidas y comunidades.

Y termino, si me permite, señora Peral, con sus palabras: somos un gobierno que trabajamos para todos y para todas.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

Els senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias, honorable *consellera*.

Bien, pasamos a la siguiente pregunta, que la formulará la diputada Mar Galcerán, a la vicepresidenta segunda y *consellera* de servicios sociales.

Cuando usted quiera, señora Galcerán.

La senyora Galcerán Gadea:

Gracias, señor vicepresidente.

Molt honorable señor presidente de la Generalitat Valenciana, *consellers* y *senyories*.

Aunque no necesito presentación, porque todos me conocéis, me presento. Soy Mar Galcerán, diputada en Corts desde septiembre de este año, con un gran cometido, que es representar a un gran colectivo. Creo que las personas como yo tenemos el derecho a nacer, a estudiar, a trabajar... En definitiva, tener una vida de lo más autónoma e independiente posible, sin llegar a guetos. (*Aplaudiments*)

Normalmente, las personas con discapacidad, a mí y a mi colectivo, nos gusta que nos llamen «con capacidades diferentes». La sociedad nos ha sobreprotegido en exceso, cuando no siempre tendría que ser así. Porque, a veces, eso se vive como una falta de confianza en aquellas personas sobreprotegidas. Afortunadamente, no ha sido mi caso. Y digo que no ha sido mi caso porque me han dejado equivocarme. Aprendí de mis propios errores, y con mucho esfuerzo, apoyo y oportunidades, tengo la suerte de estar con ustedes. (*Aplaudiments*)

Por todo lo vivido, creo que con apoyo y oportunidades, y creyendo que las personas todas tenemos capacidades diversas, es posible alcanzar, en muchísimos casos, la autonomía personal suficiente para ser y sentirnos útiles en nuestra sociedad.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, de septiembre de

2022, llega a las siguientes conclusiones. Por un lado, institucionalizar a las personas con discapacidad va en contra de eso, de ser incluidas en la comunidad. Por otro lado, los apoyos para las personas con capacidades diversas tienen que desarrollarse garantizando la plena participación, si la persona lo desea.

En definitiva, la convención promueve un cambio paradigmático en la forma de ver y tratar a las personas con discapacidad, ya que maneja un enfoque de desarrollo social, reafirmando que todas las personas, con todos los tipos de discapacidad, deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (*Aplaudiments*)

Por ello, señora *consellera*, le pregunto: ¿cuál es la situación de las personas con capacidades diversas en la Comunidad Valenciana y los principales derechos y desafíos que piensa facilitar la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de cara al futuro?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor vicepresident primer de Les Corts Valencianes:

Contestará la pregunta la honorable vicepresidenta segunda y *consellera* de servicios sociales.

Cuando quiera.

La senyora vicepresidenta segona del Consell i consellera de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Galcerán, yo creo que hay que empezar destacando que sea usted la que hoy se dirija a esta *consellera*, desde esta tribuna, para hacerme esta pregunta. Es usted, señora Galcerán, un ejemplo de superación, pero también usted es un espejo donde muchas otras personas con discapacidad pueden mirarse y ver hasta dónde se puede alcanzar, hasta dónde se puede llegar peleando, como ha hecho usted durante toda su vida. (*Aplaudiments*)

El próximo 3 de diciembre se celebra el día internacional de las personas con discapacidad y es un día importante para recordar la situación de las mismas. Por eso, me gustaría comenzar mi intervención con algunos datos para enmarcar la pregunta que usted me realiza, señora Galcerán.

El 6,4% de la población de la Comunitat Valenciana tiene alguna discapacidad, es decir, más de trescientas treinta mil personas; de estas, más de doscientas mil tienen un grado de discapacidad reconocido entre el treinta y tres y el sesenta y cuatro por ciento y más de ochenta mil entre el sesenta y cinco y el setenta y cuatro por ciento; cuarenta y ocho mil, más del setenta y cinco por ciento. Y nuestra misión como gobierno es, para todas estas personas, consolidar los derechos existentes, desarrollar servicios y programas de apoyo y proximidad, atender a sus necesidades específicas de las